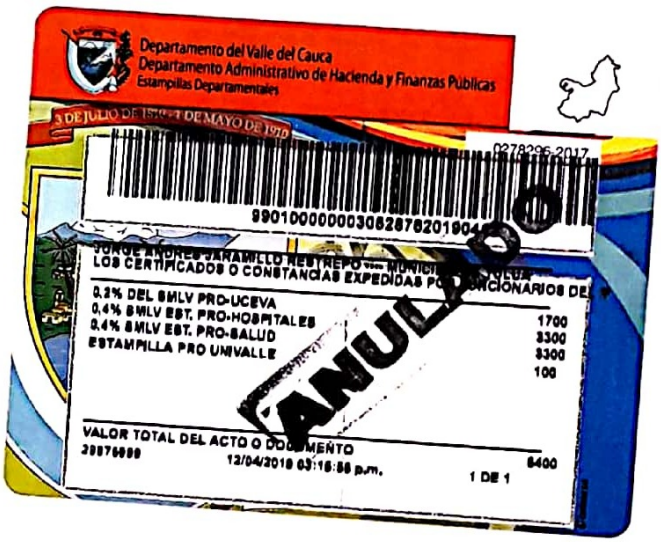
GERENCIA GENERAL
100

Se dio aplicación a las disposiciones del Articulo 295 Ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017, y la Resolución 166196 de diciembre 20 de 2018, a la circular 1.120.40-13.3 - 450272 de enero 02 de 2019. Se adjunta consignación correspondiente al pago de estampillas por valor de ocho mil cuatrocientos pesos m/cte. ($8.400).

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

GERMAN VICENTE GARCIA MARTINEZ
Gerente General

Redactó: Jennifer Moreno López.



Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá E.I.C.E.
Fecha: 12/04/2019 16:44:46 - Folios: 2 - Anexos: 0
Destinatario: PERSONA NATURAL
Asunto: CERTIFICACIÓN
Radicado del documento: S244
Para consultar su Correspondencia cite este número: 2749
Funcionario: GERMÁN VICENTE GARCÍA MARTÍNEZ

GERENCIA GENERAL
100

Tuluá, 12 de abril de 2019

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUÁ "INFITULUA E.I.C.E."

NIT. 900.061.680-4

CERTIFICA QUE:

JORGE ANDRES JARAMILLO RESTREPO

C.C. 16.552.483 De Roldanillo

Labora en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá, INFITULUA E.I.C.E. con los siguientes contratos de trabajo de los años 2018-2019:

CONTRATO No.184: Desde el 02 enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018, vinculado mediante el contrato a término fijo en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA OBRA NUEVA CENTRAL DE TRANSPORTES DE TULUÁ, con una asignación salarial de DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE., ($ 10.156.146)

CONTRATO No.109: Desde el 03 enero del 2019 hasta duración de obra, vinculado mediante el contrato a término fijo en el cargo de DIRECTOR DE LA OBRA NUEVA CENTRAL DE TRANSPORTES DE TULUÁ, con una asignación salarial de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE., ($ 5.000.000)